

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

MÓSTOLES

PERSONAL

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación, número 4991/2023, de 30 de noviembre de 2023, se propone el nombramiento como funcionario de carrera de una plaza de Oficial Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios a jornada completa, recogida en la Oferta de Empleo Público del año 2021 y se resuelve:

Primero.—El nombramiento como personal funcionario de carrera, en la plaza y puesto que se indica, de la persona que ha superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Oficial Conductor adscrito al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA	PUESTO
1	GUTIERREZ GARCIA, JAVIER	***4403**	1.1.47.1	1.1.80.1

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, puede presentarse a su elección:

- Recurso de reposición, ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
- Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o aquel en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo.

Si opta por presentar el recurso de reposición, el plazo para dictar la resolución y notificación del mismo será de un mes; y contra la desestimación expresa, o presunta por el transcurso del plazo del mes, podrá presentar recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo antes mencionado.

Sin perjuicio de ello, podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

La interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Móstoles, a 4 de julio de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/11.139/25)

